



BASES DE II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2024

El Ayuntamiento de Barrado invita a participar en el concurso de fotografía 2024. La fotografía ganadora servirá de portada del calendario 2025 que nos elabora la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

Participantes:

Podrán participar todas las personas, de cualquier edad, empadronados/as o no.

Temática:

Espacios, lugares o paisajes del término municipal de Barrado, eventos culturales o artísticos o momentos de sus fiestas, gentes, etc...

Condiciones generales: Cada autor/a podrá presentar como máximo 3 fotografías originales e inéditas. La participación en el mismo, implica la aceptación de las Bases y cesión de las fotos.

Fotografía y formato:

Formato digital:

- El tamaño de la imagen del calendario de este año es de 43.5 x 31 cm a 300 píxeles/ pulgada.
- El peso del archivo en JPG debe ser superior a 3 MB si es posible o al menos 2MB
- La foto tiene que ser en horizontal

Se enviarán mediante correo electrónico a la dirección: ayuntamiento@barrado.es en el que se incluirá los datos personales, dirección, teléfono y correo electrónico del/a autor/a.

No se aceptará ninguna fotografía que haya sido obtenida mediante manipulación digital o cualquier otro tipo de montaje.

El Ayuntamiento realizará una *exposición en redes sociales* integrada por la foto premiada y una selección de las mejores fotografías.

Las fotografías pasarán a formar parte del **archivo municipal**, que tendrá la propiedad de las mismas, y podrán ser utilizadas para realizar exposiciones u otras publicaciones.

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Hasta el 11 de septiembre de 2024

JURADO:

En esta ocasión, los/as elegidos serán designados por votación popular.

PREMIO:

1º PREMIO: Vale valorado en 75€ para gastar en la Librería El Tintero de Plasencia y la foto se utilizara para el calendario 2025.